

**REF.: DESIGNA INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE EVALUACIÓN PARA EL “SISTEMA DE SELECCIÓN FONDO PARA EL MEJORAMIENTO INTEGRAL DE MUSEOS CONVOCATORIA 2021”**

**RESOLUCIÓN EXENTA N° 0013**

**SANTIAGO, 7 de enero de 2021.**

**VISTOS:**

La Ley N° 21.045 que crea el Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio; el D.F.L. N° 35 de 2017 y el D.F.L. N° 5.200 de 1929, ambos del Ministerio de Educación; la Resolución N°7, de 2019, de la Contraloría General de la República; la Ley N° 19.880, que establece las Bases de los Procedimientos Administrativos que Rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado; y el D.S. N°1, de 2019, del Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio.

**CONSIDERANDO:**

1.- Que, por medio de la Resolución Exenta N°1224, de 15 de octubre de 2020, del Servicio Nacional del Patrimonio Cultural, se publicaron las Bases para el “Sistema de selección Fondo para el Mejoramiento Integral de Museos Convocatoria 2021” en la página web de este servicio.

2.- Que, en el marco de la convocatoria 2021 para el Fondo de Mejoramiento Integral de Museos y, de acuerdo con lo dispuesto en el numeral 4.4.1 de las bases, se hace necesario nombrar a los integrantes de la Comisión de Evaluación, compuesta por profesionales de la Subdirección Nacional de Museos y por especialistas externos del área de los museos.

3.-Que, la Comisión de Evaluación para la convocatoria 2021 del Fondo para el Mejoramiento Integral de Museos estará integrada por Dalia Haymann Haber (Directora Ejecutiva del Museo Interactivo Mirador MIM), Cecilia García Huidobro Moroder (Directora Museo Violeta Parra) y Alan Trampe Torrejón (Subdirector Nacional de Museos).

**RESUELVO:**

1.-**DESÍGNASE** integrantes de la Comisión de Evaluación de proyectos declarados admisibles en el marco del Fondo para el Mejoramiento Integral de Museos, convocatoria 2021, a las siguientes personas:

Dalia Haymann Haber (Directora Ejecutiva del Museo Mirador MIM), Cecilia García Huidobro Moroder (Directora Museo Violeta Parra) y Alan Trampe Torrejón (Subdirector Nacional de Museos).

2.- **PUBLÍQUESE** la presente resolución en la página web de la Subdirección Nacional de Museos del Servicio Nacional del Patrimonio Cultural.

**ANÓTESE Y PUBLÍQUESE**

**CARLOS MAILLET ARANGUIZ  
DIRECTOR NACIONAL  
SERVICIO NACIONAL DEL PATRIMONIO CULTURAL**



DMF/IMC/att

Distribución:

- Subdirección Nacional de Museos
- División Jurídica, SNPC
- Oficina de Partes, SNPC
- Archivo